

**RESOLUCIÓN 000145**

**15 FEB 2017**

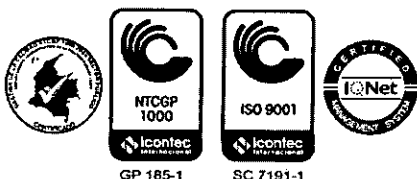
**Por medio de la cual se modifica el cronograma académico administrativo para el año 2017 en la IUE**

**LA Rectora**

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y actuando de acuerdo en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Estatutario N° 013 de 2016 expedido por el Consejo Directivo de la Institución y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Acuerdo 00032 del 24 de noviembre de 2016 el Consejo Directivo aprobó el cronograma académico administrativo de la IUE para el año 2017, presentado por la oficina de Admisiones y Registro.
2. Que atendiendo a las facultades otorgadas mediante el Acuerdo del Consejo Directivo, ibídem, en el artículo 2, la Rectora de la IUE podrá realizar los cambios pertinentes a este cronograma, mediante resolución rectoral motivada.
3. Que en el Acuerdo 00032 de 2016, el Consejo Directivo señaló que para el día viernes 15 de diciembre de 2017 se programó la ceremonia de grados colectivos en la Institución Universitaria de Envigado atendiendo a todos los procesos académicos desarrollados por la Institución en sus diversos programas.
4. Que por motivos ajenos a la Institución como la disponibilidad del sitio de la ceremonia y otras razones de logística es necesario cambiar la fecha de la ceremonia de grados colectivos del día 15 de diciembre de 2017.
5. Que en consecuencia, la fecha nueva para realizar la ceremonia de grados colectivos en la Institución Universitaria de Envigado, es el día miércoles 13 de diciembre de 2017, fecha viable para la realización de la ceremonia colectiva de grados de la IUE, garantizando las condiciones de participación de todos los aspirantes a grados y sus familias en condiciones acordes a la ocasión y solemnidad esperada.



6. Que lo anterior implica el cambio de fecha de inscripción para los grados colectivos de la IUE, inicialmente señalado para noviembre 16 de 2017, en consecuencia se cambia la fecha de inscripción para el día 14 de noviembre de la corriente anualidad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Modificar el cronograma académico administrativo, vigencia 2017, señalado en el Acuerdo 00032 del 24 de noviembre de 2016 el Consejo Directivo, en cuanto a la fecha de inscripción y celebración de grados colectivos de la IUE, *las cuales quedarán así:* para el día 14 de noviembre de 2017 será la fecha de inscripción y para el día 13 de diciembre del mismo año será la fecha de celebración de grados colectivos en la IUE. Lo anterior de acuerdo con la parte motivada del presente acto administrativo.

**Artículo Segundo:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce los efectos legales solamente para los fines señalados.

Dada en el Municipio de Envigado, a los **15 FEB 2017**

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Blanca 181*  
**BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**  
Rectora

*Jorge Alberto Estupinan Aponte*  
**JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE**  
Secretario General

<p><b>Elaboró:</b> Alba Rocio Moncada Gomez Profesional universitaria Admisiones y Registro Académico <i>Alba Rocio Moncada G.</i> Firma</p>	<p><b>Revisó:</b> Paula Andrea Caicedo Herrera Jefe Oficina Admisiones y Registro Académico <i>Paula</i> Firma</p>	<p><b>Aprobó:</b> Rainiero Alexander Gonzalez Castro Jefe Oficina Asesora Jurídica <i>Rainiero</i> Firma</p>
--	--	--